

(Número 1931. = Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1821.

SAN FELIX DE VALOIS, CONFESOR Y FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. MM. Descalz as

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 04', y se oculta á las 4 h. 56'. = Debe señalar el
relox al mediodia verdadero 11 h. 45' 50".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 1, 14.	66. 5	E.	Rumazon.
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	69. 0	ESE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 10.	68. 0	S.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. 11' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 34' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 23' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 46' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agre-
gado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Vo-
luntaria. = Provisiones: Princesa = Rondas, Contrarrondas, Vivac, Ca-
ñillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Representacion hecha al Rey por la villa de Osuna.

Señor. = Los males de la patria no permiten ya por mas tiempo
mantener escondidos los sentimientos de los ciudadanos celosos de su
felicidad. Jamás podrán estos mirar con indiferencia el abatimiento
profundo en que se ve sumergida: do quiera que vuelvan sus ojos
no observan sino objetos que presagian los síntomas de calamidades
horribles que envuelven la ruina de nuestros derechos recobrados á
costa de tantos sufrimientos. En tales circunstancias, instruidos por
una lastimera esperiencia de las funestas consecuencias que en 1814
trajo á la nacion el silencio y la inaccion de los buenos ciudadanos,

nuestros clamores se elevan hoy á V. M. para denunciarle las causas de nuestras justas inquietudes.

Las leyes mas benéficas, señor, se hacen infructuosas y aun perjudicarles: las instituciones mas liberales se vuelven despóticas, si el gobierno encargado de su ejecucion las administra con tal arte, que privando de su influencia á los miembros que se le antoja, las convierte siempre hácia sus miras é intereses particulares.

La Constitucion, señor, y las leyes que de ella emanan establecen los principios sólidos, fijan las reglas por donde todos los españoles deben ser gobernados. Pero el Gobierno constitucional de V. M., que es uno de los eges principales sobre que gira la grandiosa máquina de nuestra comun felicidad, el Gobierno de V. M., de cuya conducia dependen casi esencialmente el espíritu de los pueblos y las opiniones políticas de los ciudadanos, no se ha visto emplear hasta ahora los poderosos medios que tiene en su mano, sino para inspirar confianza á los malvados é inquietudes á los buenos, y esparcir en toda la nacion el descontento público que agita á un mismo tiempo la capital y las provincias.

Si se nos piden pruebas de esta verdad el despojo lento de las autoridades que mas confianza merecian, y su reemplazo con otras, que ninguna absolutamente son capaces de inspirar; la ineficacia de las leyes para los perversos, y su entere vigor para los liberales que pudieron pecar por un exceso de su celo; los tribunales y juzgados compuestos en la mayor parte de los individuos que los componian en el antiguo orden, y de cuyos cargos en el actual su conducta pública los hace indignos; la guerra declarada á la exaltacion virtuosa de los ciudadanos mas celosos y decididos; los tiros contra la opinion del heróico D. Rafael del Riego, que en vano se ha querido mansillar; finalmente los ramos todos de la administracion pública privados de quanto pudiera dar tono y vigor á su existencia, todos estos hechos que son otros tantos ataques á la Constitucion, nos las suministran con abundancia.

De este modo, señor, el actual Gobierno de V. M. va concitando poco á poco el odio de los pueblos á un sistema de leyes saludable en su esencia, aunque contrariado por la fatalidad de su funesta influencia. Felizmente cesó ya el tiempo en que las artes y violencias de los ministros de V. M. ahogaban los clamores que se levantaban contra ellos del seno de los pueblos esclavizados; y ni los enemigos del bien, ni los opresores de la libertad pueden ya substraerse al juicio temible de la opinion pública.

Penetrados, señor, de tal convencimiento, y animados del mas ardiente celo por la conservacion de sus preciosas libertades los ciudadanos que abajo firman por sí y á nombre de sus representantes declarándose irreconciliables enemigos de todo aquel que osado inten-

tase desviar à V. M. de la senda consitucional, enmedio del dolor que le causan las llagas de la patria, y resueltos à perecer todos antes que sucumbir de nuevo à los hierros de la esclavitud, redimida con tanta gloria, unen sus fervorosos votos à los de los beneméritos patriotas de Cádiz y Sevilla, elevados en exposiciones de 29 del proximo pasado y 2 del corriente, y los dirigen à V. M. como el centro y apoyo de todas las garantías constitucionales. Esperan pues que V. M. dignándose apreciarlos conforme al espíritu que los ha dictado, tendrá à bien decretar la separacion de todos los ministros que componen el actual Gobierno de V. M., reemplazándolos con otros capaces de inspirar confianza à los buenos, y compensar abundantemente los sacrificios padecidos. Asi lo suplican à V. M. protestando que no les ha incitado otro sentimiento que el de un relevante y acendrado amor à la Constitucion y al trono consitucional de V. M. = Osuna 7 de Noviembre de 1821. = Siguen las firmas.

(Mensajero.)

Madrid 13 de Noviembre.

Se aguarda de un momento à otro la caída del Ministerio entero. Ayer fue Morillo al Escorial à decir al Rey la necesidad de calmar los ánimos con esa medida; son las diez de la noche, y todavía no ha vuelto. Ayer recibieron los diputados de Cádiz las representaciones de Jerez, el Puerto y Eciija pidiendo al Rey lo mismo que Cádiz; los diputados las llevaron al Gobierno; pero este nada les dijo de lo que pensaba hacer ó resolver sobre estas ni sobre las de Cádiz y la Isla. Aquí han gustado mucho à todos los patriotas verdaderos. — Corren hoy aquí mil noticias y rumores; ayer entraron estrordinarios de cuatro partes. Se dice que à Elío lo han amarillado. La gente estaba contenta, pero sin el menor alboroto ni agitation; mas el Gobierno y Tintin, que de todo recelan, dispusieron que anoche saliesen por el pueblo patrullas de infantería y caballería. Esta novedad inesperada excitó la curiosidad de muchas personas, que à la novedad se iban reuniendo en la Puerta del Sol, preguntandose unos à otros qué habia de nuevo. Nadie sabia nada; las patrullas se cruzaban, y todas eran de tropa veterana, y no de milicianos. La fortuna es que la que hay en la guarnicion no inspira la menor desconfianza. Al fin la gente toda se fue à dormir, y no ha habido novedad. Esta noche siguen las patrullas por todo el pueblo; la gente está sosegada, y nadie sabe qual sea el objeto de estos movimientos, aunque todos presumen que es el miedo de Tintin y los ministros. — El Gobierno no quiere dejar à Jáuregui en esa plaza: es exaltado y querido, y este delito no se perdona en el dia. El baron de Andilla ha salido hoy en posta para esa; pero todos aquí creen que no será recibido; y no debe serlo si es que Cádiz desea sostener su crédito.

(Carta particular.)

Idem.
Anoche vimos... ¡Jesus que susto!... una asonada de las mas... difor-
mes... — Todo el dia estuvieron corriendo noticias y rumores de que
la Andalucía, firme en su propósito de no ser esclava, se decidia á
repeler toda autoridad que no fuese de las comprometidas por el siste-
ma. Unos decian que habian visto entrar tres extraordinarios; otros
que siete; otros que el Gobierno habia mandado formar causa á las
autoridades de Cádiz, Sevilla y S. Fernando; otros que se habia nom-
brado de comandante general de Sevilla al Excmo. Sr. duque del In-
fantado; otros decian que los señores secretarios de Estado estaban
en S. Isidro de cumplimiento de iglesia; otros que los valencianos ha-
bian puesto á Elío el cuerpo de chufas que rebentaba de fuerte; otros
que los granadinos habian dispuesto un Riego á todos los Montes ári-
dos de aquellas comarcas, y se habia inundado la poblacion, de cu-
yas resultas se habian ahogado once golillas, tres jueces de primera
instancia y un alcalde constitucional; otros que varios batallones de
Milicia nacional de algunos pueblos venian á marchas dobles á acor-
donar á Madrid porque decian que habia peste; y otros decian tan-
tos y tan sendos disparates, que era un gusto oírlos. Llegó la noche
en fin, y toda la poblacion disfrutaba de la mayor tranquilidad y so-
siego, cuando se notaron fuertes patrullas por las calles y otros apa-
ratos alarmantes, que indicaban temerse peligros de consideracion.
Los ciudadanos que por casualidad pasaban por la Puerta del Sol se
detenian en aquel sitio para averiguar la causa de estos preparati-
vos; pero fue en vano, porque nadie sabia mas que habia patrullas
extraordinarias por la capital. La reunion se fue aumentando conside-
rablemente; pero como no se descubriese el menor peligro, todos se
marcharon. Esta asonada la provocó el Gobierno con sus preparativos,
y es de creer que no se procesará á persona alguna. (Noticioso.)

Idem.

Nos apresuramos á anunciar á nuestros lectores que está para sa-
lir de la prensa una memoria, que el ciudadano Miguel Cabrera de
Nevares ha escrito sobre el estado actual de la insurreccion de nuestras
Américas, y medios que deben adoptarse para su pacificacion. El patrio-
tismo conocido de este benemérito español nos hace esperar que su tra-
bajo servirá de una grande utilidad así al Gobierno como á las Cortes.
tante por el conocimiento que tiene el Sr. Cabrera de aquellos países
(de donde acaba de llegar) como porque su opinion no puede ménos
de ser la de un verdadero patriota amante de la gloria de su patria y
de la pacificacion de América. El autor de esta memoria interesante
se halla en el caso de hacer un servicio de la mas alta importancia á
la nacion, porque nadie mejor que él ha podido conocer el caracter
de la insurreccion, para poder comparar con exactitud la fuerza de
resistencia en América con los medios de represion de que puede dis-

poner la España. Nosotros, conservando siempre el caracter de imparcialidad que desde el principio nos hemos propuesto observar con los asuntos de América, daremos con gusto un lugar muy distinguido en nuestro periódico á todos los escritores que traten en pro y en contra de esta cuestion de tamaño interés, siempre que la salud del Estado sea la divisa que distinga á sus autores, y con tal que la crítica no se convierta en sátira. (Eco de Padilla.)

Puerta del Sol.—Dicese que se ha mandado formar causa á la ciudad de Cádiz y á la Isla de Leon. Ahora verán lo que es bueno y barato aquellos exaltados. ¡Que no escarmienten!—Sentirémos que cuando lleguen los jueces le hayan dado la patada al puente Suazo, porque entonces el pase no será tan fácil.—Tambien sentiríamos que peligrasen las preciosas vidas de los Esmos. Valdés, Campana, &c. ¡Nos tienen con tanto cuidado! ¡Pobrecitos inocentes! ¡Cuanto han padecido!!! (Zurriago.)

Cádiz 19 de Noviembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes.

Hombres 6.—Mügeres 2.—Niños 2.—Niñas 2.—Total 12.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 19 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Bombarda Carmen, cap. Jaime Puch, del Vendrell en 14 dias, con vino y aguardiente.

Despachados para salir.—Un místico para Huelva y un falucho para Sanlúcar.

CRÉDITO PÚBLICO.

Los recibos de intereses de vales reales que fueron presentados en la contaduría del Crédito público de esta provincia los años de 1814 y 1815 para su reconocimiento por la Junta nacional del establecimiento, acudirán á recogerlos los respectivos interesados, cuyos nombres para mas claridad se espresan á continuacion. — D. Manuel de Hoyos Limon. D. José Velez Limon. Doña Maria del Rosario Marin. Fr. Antonio del Valle, apoderado de D. Clemente Perea. D. Juan Antonio Martinez de Salazar. Doña Margarita Gonzalez. D. Ramon Soler. D. Clemente Gener. D. Simon de Guzman. D. Juan Bautista Cavaleri. Doña Maria Lopez de Cangas. D. Francisco Fernandez de Elías. Doña Antonia Palomino, viuda, albacea y heredera de D. Diego Baeza, difunto. D. Gabriel Dutoit. D. Andres de Llano. D. Juan Sanchez. D. Juan Antonio de Mahortua. D. Tomás Rodriguez de Herrin. D. José Rodriguez. D. Antonio de Olazarra. D. Marcelino Casado. Doña Juana Valdés. D. Santiago de Guisasola. D. José Mariano de Llano. D. Antonio Saenz de Santa Maria. Misheo pa-

dre é hijo. D. José Francisco de Miehco. Doña Casiana Lopez. D. Domingo Esteban de Oiza. D. Casimiro Diaque. Doña Ana Maria Nuñez. D. Santiago Castelij. D. Francisco Javier Garcia Giron como heredero de D. Andrés, su difunto padre. D. Wenceslao Helm, vecino del Puerto de Sta. Maria. D. Nicolás Melendez. D. Pedro de Passos, vecino de Jerez de la Frontera. D. Vicente Emparan. D. Nicolás Leal. Doña Isabel Palmero. Doña Maria Zurita. D. Andrés Velez. Fr. Andrés de Velasco, apoderado de la Escri. Sra. Doña Antonia Fernandez de Villavicencio y Villavicencio. D. Lorenzo Serrato. Doña Elena Espinosa. D. Miguel Las-tarria. D. Nicolás Alvarez y Romero. La Junta municipal de Propios y Arbitrios de la villa de Vejer. D. José Perez. D. Nicolás Montobbio. D. Antonio Diaz Dentresoto. D. Antonio de Rojas. D. Miguel de Robles y Benitez como apoderado de D. Ramon de Robles. El mismo como apoderado de D. Felipe Rafael de Robles. D. Pascual Bocado. D. Francisco Cossi. Doña Maria de los Dolores Calogero y Menacho. Doña Maria Gil. D. Francisco Sancho. Doña Maria Amorós. Doña Francisca Maria Sotelo de Garcia. D. Pedro Jimenez Cote. Doña Maria Conejo. D. José Sanchez. D. Esteban Fernandez. D. Francisco de Paula Chiochini. D. Gabino Rodriguez. D. Ramon Lopez. Doña Josefa Seco. Doña Maria Reyna. D. Mateo Balbaz. D. Ramon de Loyzaga como encargado por Don Luiz Diaz. Doña Maria del Pilar de Leon.

AVISOS.

En la calle del Sacramento, frente á los Dezcaldas, se venden á precios fijos y equitativos los géneros siguientes. Bayetones oscuros dobles y pelo largo, á 30 run.; casimires gris subido y bajo de color y superior calidad, 30; dichos de colores de superior calidad, 34; medios casimires mezcla y azul, 18; pañetes, 18; sarga de seda de Francia, desde 24 rs. 34 y 40; tafetan negro de mantillas, 24 y 28; medias de seda de patente, á 22 rs.; dichas con cuchilla ancha bordadas 34 y 40; todas francesas; crespones de colores, á 14; pañuelos cenefa merina de dos varas, á 30 rs.; guingas á cuadros de todos colores superiores en calidad, de 6 á 7 rs. vara, y otros varios efectos á precios sumamente baratos.

Se vende á voluntad de su dueño una casa principal en la ciudad de Jerez de la Frontera barrio de S. Miguel, calle del Sol, valuada en la cantidad 1000 rs. vn.: tambien se permutará por otra en Madrid aunque exceda algo más de dicho valor: la persona que le acomode acudirá en Madrid al dueño de dicha finca, que vive calle del Principe número 14, cuarto 2.º; en Jerez de la Frontera á don José Molina y Jiménez, en el Barranco casa número 182 y en Cádiz á don Lorenzo Rice, escribiente 1.º de la secretaría del Gobierno político, plazuela del Carbon número 224.

TEATRO PRINCIPAL.—El celoso confundido (comedia en 2 actos)—
Julio César en Egipto (baile.—A las 7.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra 25 y 31 á 29 y 35	
Blanca id. sola, , , , , 32 36	
Terciada idem. , , , , 21 á 25	
Azúcar en depósito , , 20 y 26 á 22 y 28	
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 22 á 25	
Sobre. , , , , , 18 á 20	
Corte. , , , , , 10 á 18	
Añil flor de Caracas , , , , 23 á 25	
Sobre. , , , , , 19 á 21	
Corte. , , , , , 12 á 17	
Algodon de varita, ql. ps. , , 40	
Caracas. , , , , , 23 á 24	
Lima de 1.a y 2.a á , , 00	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	
Tolú. , , , , , 00	
Copal lib. rvn. , , , , , 6½ á 7	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 57 á 65	
Maracaibo. , , , , , 00	
Guayaquil. , , , , , 30	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 14 á 16	
Calisalla. , , , , , 5 á 6	
Colorada , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , 17 á 20	
Piura rvn. , , , , , 6 á 10	
Cartagena, rvn. , , , , , 2 á 3	
Café, ql. ps. fs. , , , , , 25 á 27	
Id. en dep. , , , , , 23 á 24	
Carey, libra rvn. , , , , , 210 220	
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , 00	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 35	
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 36	
De la Habana, cuero rvn. . 50 á 56	
Estano, el quintal ps. , , , , , 20	
Grana cornte. franciscana duc. 108 á 110	
Id. zacatillos y blancos snps. 114 á 118	
Granilla. , , , , , 30 á 34	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , 7 á 8	
De Guanaco libra rvn. , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , 4½	
Palo Campeche, ql. rpta. , , 19 á 20	
Moraleté, ps. , , , , , 00	
Brasiléte ps. , , , , , 15 á 16	

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql. , , , , , 00	
Id. de Virginia id. , , , , , 00	
Zuelas curtidas, lib. cto. , , , 40 á 42	
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , 00	
Xalapa, el quintal sana. , , , 35 á 36	
Zarza de Honda, arroba ps. , , 12	
De la Costa. , , , , , 7	
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 40	
Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13	
de Trieste en depósito , , 11 á 11½	
de id. en tierra. , , , , 16 á 18	
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 6	
Id. de Suecia. , , , , , 3	
Arroz arroba abordo rvn. , , 27 á 28	
Azafran, libra en tierra pfs. , 6½	
Almend. de Esper sin casc q. ps. 22 á 24	
De Mallorca en tierra . . , 11	
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rvn. , , , 00	
Brea de Suecia, barril ps. fs. . 7	
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , 24 á 29	
En depósito de 1.a , , , 25	
De China rvn. . , , , 00	
Clavos de comer, libra rs. vn. 26 á 27	
Cáñamo de Reino, quintal, , , 16 á 17	
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. en tierra, , 500	
Id. del N. de A., idem idem. 96	
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta. , , , 47	
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 8 á 10	
Garbanzos del reino fanega rn. 70 á 90	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 40	
Masaganas. , , , , , 00	
Cochineras en tierra, , , , 42 á 44	
Hoja de lata caja ps fs. , , , 17 á 30	
Maiz, fanega abordo rvn. , , , 32 á 34	
Dicho de Levante. , , , , , 32 á 34	
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , , 6	
Manteca de vacas de Dublin,	
lb. abordo rvn. , , , , 00	
Waterfor, nueva, ctos. , , 34	
Carlew, id. , , , , , 38	
Holanda id. , , , , , 34	
Cork , , , , , 25	
Francesa nueva , , , , , 00	

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 12
 Dicho plato, , , , , , 20
 Tocino, cada barrica ab. pfs. 18
 De Irlanda. , , , , , 20
 Trigo del reino sup. f. t. rv. 42 à 44
 Dicho corriente. , , , , , 38 à 40
 Cebada del reino ; , , , , 30 à 31.
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. , 12
 De Mallorca en tierra. , 12
 Blando de Mallorca id. , 6½ à 7

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arro. ps. 16½
 Prueba de aceite, cada bota. 84
 Id. de Holanda id. , , 66 à 68
 Anisado de Mallorca pfs. , 51 à 52
 Id. id. en garrafones rvn. , 45 à 46
 Vino tinto de Cataluña id. , 32 à 34
 Id. de Valencia id. , , 28 à 30
 Id. de Málaga id. pfs. , , 45 à 50
 Barril de carga id. pfs. , , 7
 Id. dulce. , , , , pfs. , , 8

Papel.

Florete superior de Cata.
 lina cada resma rvn. 70 à 80
 Florete corriente. , , , , 54 à 58
 Medio florete. , , , , 38 à 40
 Alcoy florete. , , , , 46 à 50
 De imprenta, , , , , 24 à 26
 Medio florete, , , , , 30 à 32
 De estraza. , , , , , 10 à 12

Cambios.

Madrid à 90 días fecha par.
 Id. corto 1 à 1¼ ben.
 Sevilla largo 2½ à 3
 Id. corto par à ½ ben.
 Coruña largo sin papel.
 Id. corto 1¼ à 1½ ben.
 Valencia y Alicante corto 1 ben.
 Málaga corto 1 ben.
 Bilbao largo sin papel.
 Id. corto moneda española a ben.
 Santander y S. Sebastian corto 2½ à
 2¾ moneda española.
 Londres 36½ à ¼ pap.
 Paris 78½
 Hamburgo sin papel
 Amsterdam 105 papel
 Génova 120 dinere
 Gibraltar par à ½ p. ° ben.

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.
 Sin operaciones

Premios de Seguros en buque español.

	Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.
Veracruz , , , , ,	35	á	9	6 12¼
Habana,	35		9.	12
Id. en buque extranjero, , ,	25		6	7½
Costa-firme. , , , , ,	35		9,	12¼
Cartagena. , , , , ,	35		11	14½
Santa Marta	35		11,	id.
Honduras. , , , , ,	35		10.	13½
Lima. , , , , ,	40		13.	18
Filipinas. , , , , ,	00		00.	00

Para Europa

Islas Canarias. , , , , ,	25	á	5	6½
Galicia y sus costas. , . . .	25	á	5	6½
Asturias y Santander. , , ,	25	á	5½	7
Costas de Vizcaya. , , , ,	25	á	5½	
Cartagena y Alicante. , , , .	1	á	1¾	
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2	á	2½	
Lisboa y Oporto. , , , , ,	3	á	3	
Londres y sus puertos , , ,	½	á	4	
Hamb. Ameterd. y Ostende	4	á	0	
Copenhague, Cron d &c.	5	á	6	
Isla de la Madera , , , , .	4	á	5	
Trieste , , , , ,	4	á	4½	
Génova , , , , ,	3½	á	4	
Marsella , , ,	3	á	0	
Archipiélago , , , , ,	6	á	7	

Cambios en Madrid el 13 de Noviembre

Londres 37⅓
 Paris 16 1
 Cádiz 1 à ¾
 Coruña 1¼
 Bilbao ½
 Barcelona ¼ à pfs.
 Vales comunes 77
 No consolidados 78
 Consolidados 33 pfs.
 Intereses 26
 Inscripciones 78½
 Certificaciones 87